



Resolución de Consejo Directivo **166 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.936/22: APRUEBA EL INFORME "DIMENSION I:
SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES (2024-
PRIMER TRIMESTRE 2026)" ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE POLÍTICA
ACADÉMICA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
18/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Nota N° 1096/26 presentada por la Vicedecana Dra. Norma Rebeca Acosta y el Secretario Académico Dr. Victor David Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma elevan informe "*Dimensión I: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles (2024-Primer Trimestre 2026)*" enmarcado en el Programa de Política Académica (Resolución R-CDNAT-2022-0545 y su modificatoria).

Que el mismo contiene un minucioso análisis que involucra los procesos implementados y los resultados obtenidos en el período 2024 al 1er. trimestre del año 2026.

Que a fojas 160 el Consejo constituido en Comisión aconseja: "*Aprobar el Informe "Dimensión I: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles – (2024-Primer Trimestre 2026)" enmarcado en el Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-0545)*".

Que a fojas 161 este Cuerpo en Sesión Extraordinaria N° 2-26 celebrada el día siete de mayo de dos mil veintiséis, aprobó en todos sus términos el Dictamen del Consejo constituido en Comisión que obra a fojas 160 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Informe "*Dimensión I: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles – (2024 – Primer Trimestre 2026)*" enmarcado en el Programa de Política Académica (Resolución R-CDNAT-2022-0545 y su modificatoria) que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la UNSa. y notifíquese a la Decana, Vicedecana, Secretarías de esta Facultad, Directora de Autoevaluación Institucional Esp. Nancy Graciela Aparicio. Cumplido vuelva a esta Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

PROGRAMA DE POLITICA ACADEMICA

INFORME DIMENSION I: SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES
(2024-primer trimestre 2026)

A partir de la emisión de la resolución R-CDNAT-2022-545, la Facultad de Ciencias Naturales cuenta con un Programa de Política Académica que abarca tres dimensiones íntimamente relacionadas y fundamentales para el abordaje de las problemáticas vinculadas, especialmente, con la permanencia de los/as estudiantes y la ralentización de su trayecto académico.

Asimismo, en el entendimiento de la diada indisoluble docente-estudiante, se aborda la profesionalización docente y se integra al personal no docente como un necesario componente necesario en la gestión del *curriculum*, todo ello para el cumplimiento del mandato estatutario.

El mencionado programa plantea como objetivos:

- Sustener políticas de seguimiento y apoyo de las trayectorias estudiantiles.
- Propender a crecientes niveles de retención, permanencia y egreso.
- Gestionar un mejor rendimiento académico
- Aportar a la autogestión de la trayectoria académica del estudiante

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se tomó la decisión metodológica de analizar de manera singular la situación académica de los estudiantes. Asumiendo la responsabilidad del proceso por parte de la Secretaria Académica y de Vicedecanato y abarcando dos gestiones.

Diagnóstico: desde el 2014 se aplicaron sucesivas prórrogas masivas de regularidad. Se considera este procedimiento una de las causales de ralentización en el tránsito de la carrera. Esto por cuanto la mayoría de los beneficiados por la franquicia utilizaban esa posibilidad para continuar el cursado por habilitación en Siu Guaraní, de las correlativas superiores.

Como consecuencia un porcentaje de estudiantes culminaron el cursado de sus carreras con hasta 18 asignaturas sin acreditar (Figura 1)

ESQUEMA DE PRÓRROGAS DE REGULARIDAD MASIVA.

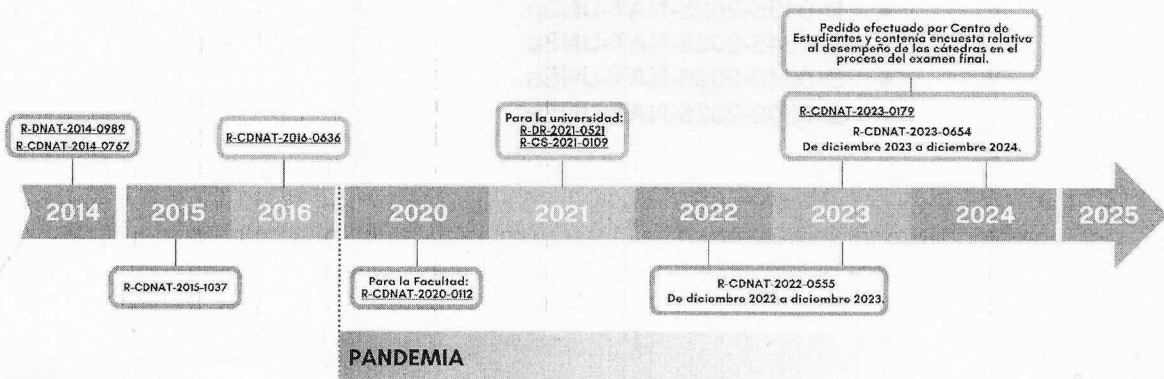


Figura 1: Esquema ilustrativo en secuencia temporal vinculado a las decisiones normativas de prórrogas de regularidad.

Para ello se consideró una muestra de 725 estudiantes (15,37 % de la población estudiantil) para los cuales se procedió a estudiar su situación curricular a diciembre de 2024.

La condición para ingresarlos en el grupo estudio correspondió a la solicitud individual de cada interesado.

METODOLOGÍA GENERAL

- Fuente de datos Siu Guarani
- Variables analizadas:
 - Cantidad de materias aprobadas.
 - Cantidad de materias desaprobadas
 - Avance en la carrera (%)
 - Avance desde el inicio del programa a la actualidad (Diferencia de %)
 - Materias rendidas.
 - Situación actual.

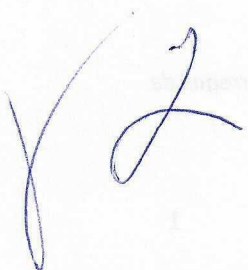
A partir del análisis se tomaron decisiones administrativas y académicas:

- 1) **Implementación de sistema de autorización** de evaluación en condición de regular, pero con inscripción como libres por vía de excepcionalidad. Solamente por solicitud, con dictamen de los despachos responsables y a partir del análisis de la situación académica de cada peticionante.

Población alcanzada: 613 estudiantes (ver en apartado promoción al egreso el N restante)

La implementación de esta medida se llevó a cabo mediante resoluciones contenidas en el Expte. N°10.027/2025:

- **CD-0001-2025-NAT-UNSa.**
- **D-0106-2025-NAT-UNSa.**
- **D-0153-2025-NAT-UNSa.**
- **D-0242-2025-NAT-UNSa.**
- **D-0435-2025-NAT-UNSa.**
- **D-1545-2025-NAT-UNSa.**
- **D-0040-2026-NAT-UNSa.**
- **D-0309-2026-NAT-UNSa.**



RESULTADOS

Tabla 1: Cantidad de estudiantes solicitantes por carrera.

CARRERA	Nº
ING. EN RECURSOS NAT. Y M.A 2006	174
ING. EN RECURSOS NAT. Y M.A 1997	8
LIC. EN CS. BIOLÓGICAS 2013	85
LIC. EN CS. BIOLÓGICAS 2004	6
PROF. EN CS. BIOLÓGICAS 2013	24
PROF. EN CS. BIOLÓGICAS 2004	6
GEOLOGÍA	101
INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE SALTA	187
INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE SUR	19
TEC. UNIV. SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS	3

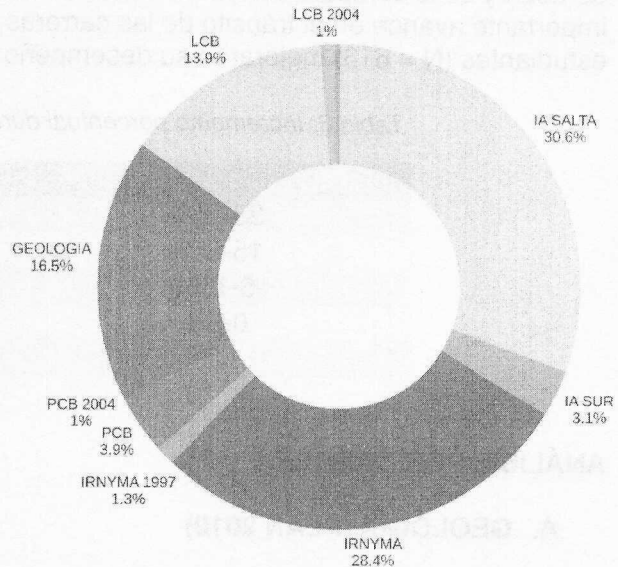


Grafico 1: Datos representados en proporción de solicitudes

La implementación de esta medida resultó en un impulso a los procesos de acreditación de asignaturas (exámenes finales) por parte de los estudiantes, ya que se observa que 471 estudiantes (76.83%) rindieron al menos una materia y con un alto porcentaje de éxito (94,7%), de los cuales:

- 446 estudiantes aprobaron al menos una materia. (72.75%)
- 25 estudiantes desaprobaron al menos una materia. (4.07%)
- 142 estudiantes no rindieron. (23.16%)
- Promedio de materias aprobadas: ~3 (rango de 1 a 14 asignaturas)

PORCENTAJES DE AVANCE ACTUAL

Los resultados indican un porcentaje de avance importante por cuanto 223 estudiantes (64,45%) avanzaron en completar entre el 60 al 90 % de sus carreras (Tabla 2)

Tabla 2: Porcentaje de avance desagregado por estratos

Porcentaje de avance	Nº de Estudiantes
100%	14
90-99%	32
80-89%	57
70-79%	65
60-69%	81
50-59%	77
<50%	287

DIFERENCIA DE PORCENTAJE (DICIEMBRE 2024-MARZO 2026)

Cuando se analiza el avance entre la situación académica del estudiante en diciembre de 2024 y se la compara con la de marzo de 2026, los resultados muestran un importante avance en el tránsito de las carreras por cuanto el 73,08% (N=448) de los estudiantes (N = 613) mejoraron su desempeño académico (Tabla 3).

Tabla 3: Incremento porcentual durante el periodo analizado.

%DIC 2024%-MAR 2026	N° de Estudiantes
35-25%	15
15-25%	79
5-15%	259
0-5%	95
0%	165

ANÁLISIS POR CARRERA

A. GEOLOGÍA (PLAN 2010)

- TOTAL: 101 estudiantes.
- Porcentaje de avance: 72,3 %

Tabla 4: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Geología.

% avance	N° de Estudiantes
100%	1
80-99%	13
60-79%	21
50-59%	12
<50%	54

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
15-26%	12
10-15%	15
5-10%	33
<5%	13
0%	28

B. INGENIERÍA AGRONÓMICA- SEDE SALTA (PLAN 2013)

- TOTAL: 187 estudiantes.
- Porcentaje de avance 74,86%

Tabla 5: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Ingeniería Agronómica- Sede Salta

	N° de Estudiantes
100%	9
80-99%	9

60-79%	41
50-59%	25
<50%	102
%DIC 2024-%MAR 2026	N° de Estudiantes
20-30%	9
10-20%	45
5-10%	48
<5%	38
0	47

C. INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (PLAN 2006)

- TOTAL: 174 estudiantes.
- Porcentaje de avance 75,27 %

Tabla 6: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006)

	N° de Estudiantes
100%	1
80-99%	44
60-79%	44
50-59%	20
<50%	65
%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
20-35%	19
10-20%	65
5-10%	37
<5%	16
0%	37

D. INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (PLAN 1997) plan extinto

- TOTAL: 8 estudiantes.

Tabla 7: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 1997)

	N° de Estudiantes
100%	1
80-99%	2
60-79%	5
50-59%	0
<50%	0

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
20-35%	0
10-20%	1
5-10%	1
<5%	0
0%	6

E. LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PLAN 2013)

- TOTAL: 85 estudiantes.
- Porcentaje de avance 72,94%

Tabla 8: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013)

N° de Estudiantes	
100%	1
80-99%	12
60-79%	20
50-59%	4
<50%	48

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
20-35%	5
10-20%	24
5-10%	21
<5%	12
0	23

F. LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PLAN 2004) plan extinto

- TOTAL: 6 estudiantes.

Tabla 9: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2004)

N° de Estudiantes	
100%	1
80-99%	3
60-79%	0
50-59%	1
<50%	1

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
20-35%	0
10-20%	0
5-10%	0
<5%	2
0	4

G. PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PLAN 2013)

- TOTAL: 24 estudiantes.
- Porcentaje de avance 58,3%

Tabla 10: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2013)

N° de Estudiantes	
100%	0
80-99%	4
60-79%	6
50-59%	9
<50%	5
%MAR 2026-%DIC 2024	
10-20%	1
5-10%	4
<5%	9
0	10

H. PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PLAN 2004) plan extinto

- TOTAL: 6 estudiantes.

Tabla 11: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004)

N° de Estudiantes	
50-59%	5
<50%	1
%MAR 2026-%DIC 2024	
5-10%	2
0	4

I. INGENIERÍA AGRONÓMICA- SEDE REGIONAL SUR (PLAN 2013)

- TOTAL: 19 estudiantes.

Tabla 12: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera de Ingeniería Agronómica (Sede Regional Sur- Plan 2013)

N° de Estudiantes	
100%	0
80-99%	2
60-79%	7
50-59%	1
<50%	9

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
10-20%	4
5-10%	8
<5%	4
0	3

**J. TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS
GANADEROS- SEDE REGIONAL SUR**

- **TOTAL: 3 estudiantes.**

Tabla 13: Porcentajes de Avance e Incrementos de la carrera T.U. en Sistemas Productivos Ganaderos- Sede Regional Sur- J.V. González

N° de Estudiantes	
50-59%	1
<50%	2

%MAR 2026-%DIC 2024	N° de Estudiantes
10-20%	1
0	2

CONCLUSIONES PARCIALES

- Se considera exitosa la aplicación de la metodología por cuanto el 72,75% de los estudiantes aprobaron en un promedio de 3 asignaturas acreditadas en un rango de 1 a 14 asignaturas
- Solo el 27,25 % no avanzo en su curricula.
- Se observa un decrecimiento en el número de solicitudes de excepción (de 725 en 2024 a 125 pedidos en 2026)
- Se sugiere proceder a restringir la franquicia acompañada por otros dispositivos para evitar la naturalización de la excepción.

2) Componente PROMOCION AL EGRESO.

Mediante resolución Consejo Directivo 141/2025-NAT-UNSa, se implementó un dispositivo especial después del análisis de la situación curricular, estableciéndose la franquicia mencionada que aseguraba la prórroga de regularidad para aquellos estudiantes que hubieran culminado el cursado en diciembre de 2024 (N =110). La medida permitía a los involucrados gozar de la posibilidad de solicitud de mesas examinadoras durante los turnos especiales.

Esta estrategia respondía al hecho de la nula probabilidad de continuar cursando (ya completaron el cursado), baja probabilidad de recursado (y si lo hiciera ya se ofrecía la opción promoción) y la ventaja normativa de la solicitud de mesa especial.

A su vez se segmentó en dos porciones Segmento a) vencimiento a diciembre de 2025 para aquellos estudiantes con 6 o menos asignaturas por acreditar, Segmento

b) a diciembre de 2026 para aquellos con 7 o más asignaturas por acreditar (tabla 14)

Tabla 14: Estudiantes alcanzados por el componente (N = 110)

	SEGMENTO A	SEGMENTO B
SEDE SALTA	80	19
SEDE REGIONAL SUR	7	4

RESULTADOS

De los 87 estudiantes incluidos en la franquicia Promoción al egreso- Segmento A: (tabla 15)

Tabla 15: Resultado de los avances generales del Programa de Promoción al Egreso- Segmento A. (Sede Salta y Sede Regional Sur)

AVANCES 2025- SEGMENTO A	SALTA	SRS
RECIBIDOS	30,00%	14,27%
EN PROCESO DE TESIS/PPS	13,20%	-
RINDIERON Y APROBARON	43,00%	57,13%
NO RINDIERON/ NO APROBARON	13,80%	28,6%
TOTAL	100%	

SEGMENTO A

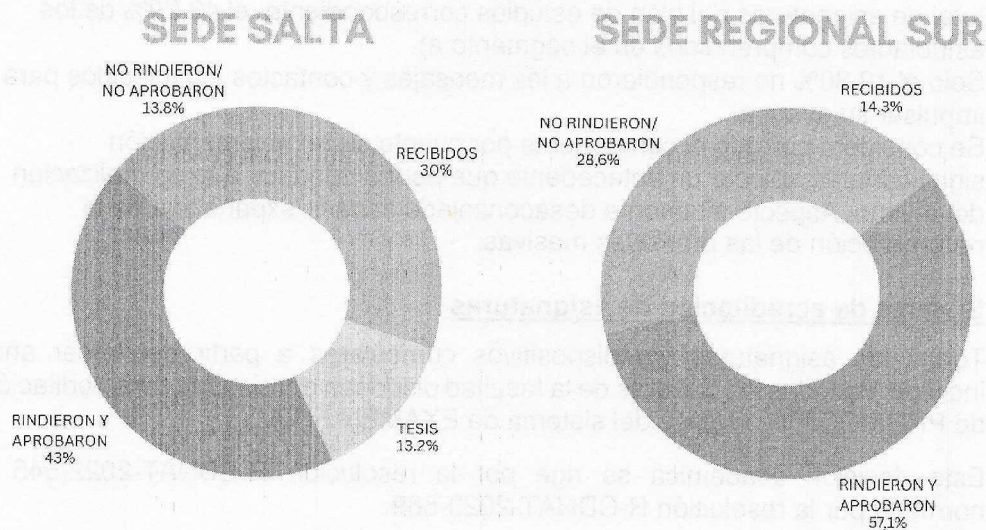


Gráfico 2: Datos representados en proporciones del Análisis- Segmento A

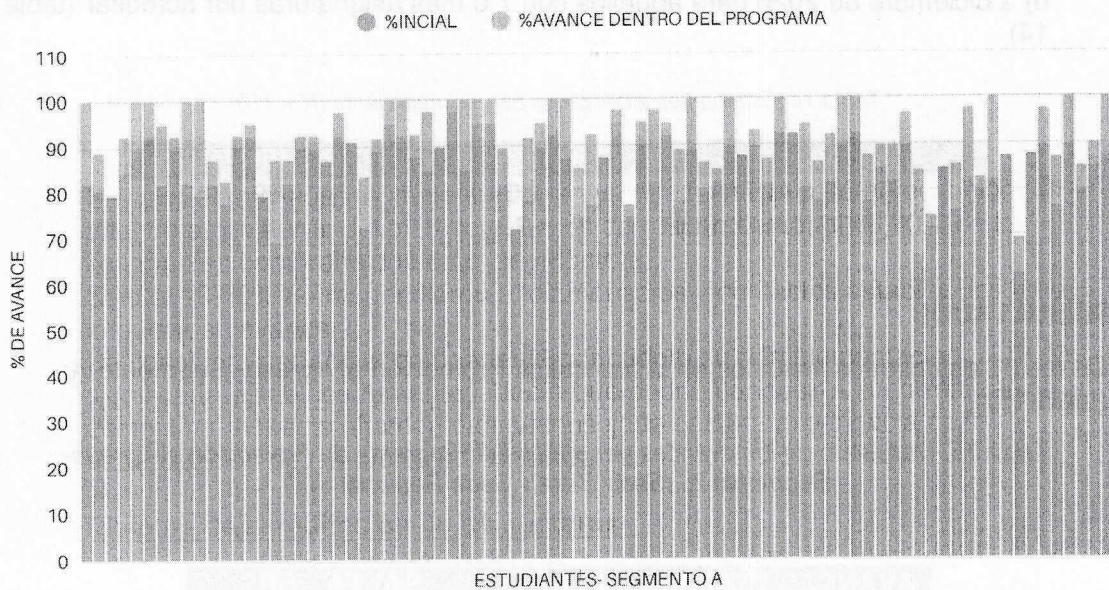


Gráfico 3: Avances del porcentaje de la carrera durante el periodo Diciembre- 2024 a Marzo 2026

Dado que el segmento b) culmina en diciembre del 2026, aún se encuentra en desarrollo el componente, no obstante se registra que el 42,10 de los estudiantes incluidos están registrando aprobación de exámenes en sede salta mientras que en sede sur el 75% registra avance

Conclusiones parciales

- a) Se considera exitosa la implementación ya que culminaron la acreditación del total de asignaturas del plan de estudios correspondiente, el 43,20% de los estudiantes comprendidos en el segmento a).
- b) Solo el 13,80% no respondieron a los mensajes y contactos establecidos para impulsar su avance.
- c) Se considera cerrado el componente por cuanto su reimplementación significaría establecer un antecedente que podría conducir a la normalización del mismo. Aspecto altamente desaconsejado dada la experiencia de la naturalización de las prórrogas masivas.

3) Sistema de acreditación de asignaturas

Todas las asignaturas y/o dispositivos curriculares a partir del tercer año, incluido, de todas las carreras de la facultad disponen del sistema de acreditación de PROMOCIÓN además del sistema de EXAMEN FINAL.

Esta decisión académica se rige por la resolución R-CDNAT-2022-545 y normada por la resolución R-CDNAT-2023-589.

Se reconocen dos períodos o fases del proceso que propenden a la retención en las asignaturas al constar de dos fases de acreditación de la promoción.

Estructura:

PRIMERA FASE (F1): regulada por la resolución R-CDNAT-2023-589, Su duración es la normalmente definida por calendario académico, según el cuatrimestre que corresponda.

SEGUNDA FASE (F2): comprende el período posterior al cierre del cuatrimestre hasta una fecha fijada para cada cuatrimestre. Durante ese período los estudiantes que no promocionaron en la F1 y que estarían en condición de “regular” o quienes hayan resultado en condición de libres en la última instancia evaluadora de la asignatura, podrán mediante una actividad propuesta por la cátedra (taller, seminario, evaluación integral), acreditar la promoción.

El período para las asignaturas de primer cuatrimestre se abre desde el cierre de cursado hasta el 31 de agosto.

El período para las asignaturas de segundo cuatrimestre se abre desde el cierre de cursado hasta el 31 de marzo.

Dado que en cada uno de los períodos que se abren después del cursado están involucrados turnos ordinarios de examen, los llamados podrán ser considerados como instancias de acreditación (promoción) como así también después de ellos y hasta el 31 de agosto para las asignaturas de primer cuatrimestre y hasta el 31 de marzo para las del segundo cuatrimestre.

Resultados

De las 180 asignaturas componentes de los planes de estudio vigentes de la Facultad 145 (80,55%) ofrecen obligatoriamente la opción promoción (R-CDNAT-2022-545) (Tabla 16).

Tabla 16: Asignaturas con opción promoción por carrera.

CARRERAS	N asignaturas	% del total
Ingeniería Agronómica	34	89,50
Ingeniería en Rec. Naturales y Medio Ambiente	30	75
Licenciatura en Ciencias Biológicas	29	85
Profesorado en Ciencias Biológicas	24	75
Geología	28	77,8
TOTAL	145	80.55

Cabe destacar que este sistema se puso en pleno funcionamiento a partir del segundo segmento del año 2023.

Los datos muestran que en el ciclo lectivo 2025 cursaron asignaturas 5988 estudiantes de los cuales 1747 promocionaron (29,17%).

Conclusiones parciales

- Los resultados muestran que el sistema resulta beneficioso para los estudiantes
- Se debe profundizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje que propicien nuevas formas evaluativas por parte de las cátedras
- Se recomienda ampliar el rango de oferta de opción promoción hacia las asignaturas del 2 año de cursado

4) Cursadas intensivas o alternativas

La facultad organizó el dictado de dispositivos de dictado intensivo como respuesta a problemática acentuadas en asignaturas instrumentales tales como matemática, física y química donde se observaron las mayores dificultades de los estudiantes. Si bien son múltiples factores los que acuden a explicar la situación, se consideró fundamental ofrecer modalidades diferentes.

Asignatura FÍSICA: diseñada para dar respuestas ante masivos fracasos y durante el período que abarcó del 27/01/2025 al 7/03/2025, se dictó en modalidad de curso intensivo con régimen único promocional, autorizado mediante resolución R Decanato N°1499/2024-NAT-UNSa convalidada por resolución Consejo Directivo N° 191/2025-NAT-UNSa

Resultados: promocionaron la asignatura el 72% de los estudiantes (N= 115) (Tabla 17)

Tabla 17: N° de estudiantes promocionados por carrera.

CARRERAS	N promocionados
Ingeniería Agronómica	21
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente	28
Licenciatura en Ciencias Biológicas	22
Profesorado en Ciencias Biológicas	2
Geología	10
TOTAL	83

Asignatura QUÍMICA: abarcó la situación de las carreras de la Escuela de Biología y se dictó por un período de 6 semanas entre febrero y marzo de 2023 (R-DNAT-2023-594, R-DNAT-2023-706, R-DNAT-2023-868) (Tabla 18)

Tabla 18: Resultados del Cursado Intensivo de la asignatura Química General.

Promedio calificaciones	55.86	47.17
ALUMNOS INICIALES	116	%
PRESENTES	81	69.8
AUSENTES	35	30.2
APROBADOS PARA PROMOCIÓN	24	20.7
APROBADOS PARA REGULARIZAR	19	16.4
LIBRES	28	24.1
ABANDONARON	19	16.4

ALUMNOS INICIALES	20	%
APROBADOS PARA REGULARIZAR	5	25

Conclusiones Parciales



- a) Las encuestas de satisfacción evidenciaron a la modalidad como muy favorable (98,4% de los encuestados (N= 64))
- b) Se observa la importancia nodal del rol docente
- c) Sistemática en el tratamiento de los contenidos
- d) Importante carga emocional dada la problemática del dictado de la asignatura en período cuatrimestral, “me devolvió las ganas de seguir” (SIC)
- e) Se recomienda avanzar con propuestas de este estilo por cuanto es un mecanismo que permite fuertemente la retención del estudiante en el sistema.
- f) Se recomienda el dictado de esta modalidad para la asignatura química de Ingeniería Agronómica en virtud de los resultados negativos de estos últimos años

5) Redictado

La propuesta, en este caso, se aplica para materias cuatrimestrales que se dictan en un determinado cuatrimestre, incorporando la posibilidad de cursarlas -y aprobarlas por promoción- en el otro cuatrimestre. Mediante Resol. Decanato N°1072/2025-NAT-UNSa, se redictó la asignatura Practica Geológica V, Mineralogía I, Resol. Consejo Directivo N°501/2024 NAT-UNSa, Matemática Resol. CD N°527/2025 NAT-UNSa.

Tabla 20: *Cursados Intensivos de la asignatura Física.*

INSTANCIA	FECHA	ACTIVIDAD	COMISIÓN	CANT. ALUMNOS
Promoción	05/03/2025	2016 – Física General	Curso Intensivo (RNyMA B)	1
Promoción	10/03/2025	3506- Física	Curso Intensivo Agronomía B	1
Promoción	14/03/2025	2209- Física I	Curso Intensivo (Geología)	10
Promoción	14/03/2025	3109- Física	Curso Intensivo (Lic. Biol)	20
Promoción	14/03/2025	3506- Física	Curso Intensivo (Agronomía)	20
Promoción	14/03/2025	4110- Física	Curso Intensivo (Prof. Biol)	2
Promoción	14/03/2025	2016- Física General	Curso Intensivo (RNyMA)	27
Promoción	19/03/2025	3109- Física	Curso Intensivo (Lic. Biol)	2

6) Cursos/ Talleres intensivos de preparación para el examen final:

Conscientes de la necesidad de acompañar el aprendizaje y en consecuencia potenciar la retención en el sistema y el avance en la trayectoria estudiantil, las cátedras ofrecen sistemáticamente y en general en formato Talleres, opciones para el abordaje de los exámenes finales:

- Talleres en la Cátedra de Matemática: resol D N°996/2025 NAT-UNSa,
- Talleres en la Cátedra de Física resol D N°1499/2024 NAT-UNSa, resol CD N°420/2025 NAT-UNSa.
- Talleres en la Cátedra de Genética (Agronomía): Expte 10219/2025
- Talleres en la Cátedra de Fisiología Animal resol D N°1180/2025 NAT-UNSa,
- Talleres en la Cátedra de Matemática: resol D N°996/2025 NAT-UNSa,

7) Tutorías

El Centro de Apoyatura Pedagógico-Didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPENAT) organiza su acción en dos grandes aspectos que atienden a la diada docente-estudiante.

En ese marco y vinculado a los procesos que influyen en la retención y trayectoria estudiantil el CAPENAT organiza durante el ciclo lectivo y de manera sistemática reuniones, talleres, tutorías de pares y apoyo psicopedagógico a los estudiantes, para ello se citan algunas acciones resol RDNAT-2023-427, RD N°1105/2025 NAT-UNSa, RD N°1153/2025, RD N°1488/2025, RD N°10097/2025,

En el aspecto vinculado al personal docente se ofrecen consultas a los docentes que orienten su práctica educativa para ello se cuenta con una profesional contratada ESPECIFICAMENTE para acompañar al equipo docente.

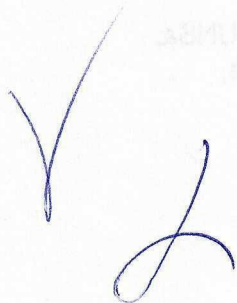
Asimismo la Universidad Nacional de Salta cuenta con un Proyecto Salud Mental Integral: espacios que cuentan R CS N° 380/2022, específicamente en esta Unidad Académica se desempeña una profesional en Psicología que atiende y trata a los estudiantes que lo requieran.

Resultados parciales

Del servicio de salud mental de la facultad se reportaron 18 entrevistas iniciales, acompañamiento sostenido a 28 estudiantes, 3 derivaciones psiquiátricas y 6 con tratamiento psicológico.

Conclusiones parciales

- a) La comunidad estudiantil valora la presencia del servicio de salud mental como una manera saludable de encontrar respuestas a sus problemáticas, especialmente considerando que la mayoría de ellos carecen de recursos económicos para ser asistidos de manera particular.
- b) Las actividades del CAPENAT resultan beneficiosas por la diversidad y adecuación de las temáticas y formas que abordan; preparación en el mundo laboral, formatos de estudio, sociabilización entre otros
- c) El acompañamiento a los docentes resulta fundamental dada la masividad y diversidad de plataformas socio-culturales en la población estudiantil, brindando alternativas que permitan adecuaciones curriculares.
- d) Se recomienda enfáticamente, sostener y potenciar este espacio vinculándolo con los institutos de investigación pedagógica.



8) Acompañamiento para el egreso

Esta estrategia se concibe en dos ejes, el primero vinculado a dotar de saberes relacionados a la elaboración de los trabajos finales, sea en modalidad tesina o informe final, de carrera, para el caso de las carreras de Licenciatura en Cs Biológicas, Geología e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (R-DNAT-2023-1151, R-DNAT-2023-1895)

El otro eje de acción está orientado a ofrecer una mirada al mundo laboral que estimule la conclusión de su trayecto de formación profesional. Incluye charlas R-DNAT-2023-1303, AGROCHARLAS (R-DNAT-2023-0527, R-DNAT-2023-1303, R-DNAT-2023-1304, R-DNAT-2024-156, R-DNAT-2024-1190 , y fundamentalmente las denominadas FERIAS DE EMPLEABILIDAD que permiten al estudiante tomar contacto con la realidad profesional y las oportunidades laborales R-CD N°337/2024-NAT-UNSa, R-DR-2024-1534, R-DR-2025-0864.



Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales